

# BASES LEGALES – CAMPAÑA “CYBER LEVEL PROPIEDADES” 2025

---

## 1. ORGANIZADOR

La campaña “Cyber Level Propiedades” es organizada por Level Propiedades SpA, en adelante “la empresa”, con domicilio en Santiago, Chile.

## 2. VIGENCIA

La presente campaña es válida para todas las reservas efectuadas entre las 00:00 horas del lunes 2 de junio y las 23:59 horas del domingo 8 de junio de 2025, ambas fechas inclusive.

## 3. COBERTURA Y ALCANCE

La campaña aplica exclusivamente a unidades administradas por Level Propiedades y detalladas en los canales oficiales, bajo la condición de estar disponibles al momento de la reserva. Los valores promocionales y beneficios se aplican únicamente a las unidades expresamente indicadas en la promoción.

## 4. VALORES CYBER Y BENEFICIOS ADICIONALES

Cada unidad incluida en la campaña cuenta con un descuento definido sobre el valor promedio de arriendo base, que puede ser de un 3,5% o un 5,0%, según corresponda. El valor promocional o “valor Cyber” se mantendrá vigente durante el primer contrato de arriendo, con una duración de 12 meses.

## 5. CONDICIONES GENERALES

- La promoción será válida exclusivamente para **nuevos contratos de arriendo** y no aplicará en casos de **renovaciones o extensiones contractuales** previamente vigentes.
- El valor promocional se aplicará únicamente a **reservas que hayan sido totalmente pagadas**, condición necesaria para que los beneficios asociados sean considerados válidos.
- La duración mínima del contrato deberá ser de **12 meses**.
- Esta campaña **no es acumulable con otras promociones ni beneficios comerciales vigentes**.

- El proceso de **postulación y validación de antecedentes** deberá completarse dentro del plazo de vigencia de la campaña. En caso contrario, el beneficio podrá ser invalidado.
- Todos los beneficios y descuentos están **sujetos a disponibilidad comercial al momento de realizar la reserva**, sin perjuicio de que puedan agotarse sin previo aviso.

## 6. LIMITACIONES Y RESPONSABILIDADES

Level Propiedades no se hace responsable por:

- Reservas no concretadas dentro del período estipulado.
- Información errónea o desactualizada publicada en portales externos.
- Rechazo de la postulación por parte de la evaluación comercial, por razones financieras, documentales u otras.
- Stock agotado al momento de realizar la reserva.

La empresa se reserva el derecho de modificar o cancelar la campaña sin previo aviso por razones fundadas, caso fortuito o fuerza mayor.

## 7. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en esta campaña implica el conocimiento y aceptación total e irrevocable de las presentes bases legales. Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por Level Propiedades, sin derecho a reclamo posterior por parte del interesado.

## 8. CONSULTAS

Para más información, los interesados pueden comunicarse a través de los canales oficiales de la empresa:

Sitio web: [www.levelpropiedades.cl](http://www.levelpropiedades.cl)

Oficinas comerciales de los proyectos participantes

## ANEXO: Unidades Primarias Incluidas en la Campaña

PROYECTO NOMBRE	NOMBRE UNIDAD	TIPOLOGÍA	MONTO_BÁSICO_ARIENDO	%DCTO	VALOR_CYBER	UNIDAD PRIMARIA
ARTURO PRAT 1237	D1011	2D+1B(3C)+KA+T	\$379.000	3,5%	\$366.000	Sí
ARTURO PRAT 1237	D1803	1D+1B(2C)+KA	\$329.000	3,5%	\$318.000	Sí
ARTURO PRAT 1237	D203	1D+1B(2C)+KA	\$329.000	3,5%	\$318.000	Sí
ARTURO PRAT 1237	D313	1D+1B(2C)+KA	\$329.000	3,5%	\$318.000	Sí
ARTURO PRAT 1237	D811	2D+1B(3C)+KA+T	\$379.000	3,5%	\$366.000	Sí

CONDE DEL MAULE 4181	D212	1D+1B(2C)+KA	\$295.000	3,5 %	\$285.000	Sí
CONDE DEL MAULE 4181	D614	1D+1B(2C)+KA	\$295.000	3,5 %	\$285.000	Sí
CONDE DEL MAULE 4181	D210	2D+1B(3C)+KA+T	\$363.000	3,5 %	\$350.000	Sí
HIPODROMO 1310	D1107	1D+1B(2C)+KA	\$299.000	5,0 %	\$285.000	Sí
HIPODROMO 1310	D1509	2D+1B(3C)+KA+T	\$385.000	5,0 %	\$366.000	Sí
HIPODROMO 1310	D2001	2D+1B(3C)+K+T	\$390.000	5,0 %	\$370.000	Sí
HIPODROMO 1310	D2118	1D+1B(2C)+KA	\$299.000	5,0 %	\$285.000	Sí
HIPODROMO 1310	D304	2D+1B(3C)+K+T	\$390.000	5,0 %	\$370.000	Sí
HIPODROMO 1310	D611	1D+1B(2C)+KA	\$299.000	5,0 %	\$285.000	Sí
HIPODROMO 1310	D720	1D+1B(2C)+KA	\$299.000	5,0 %	\$285.000	Sí
HIPODROMO 1310	D918	1D+1B(2C)+KA	\$299.000	5,0 %	\$285.000	Sí
NUEVA ANDRES BELLO 1826	D1524	2D+1B(3C)+KA+T	\$350.000	3,5 %	\$338.000	Sí
NUEVA ANDRES BELLO 1826	D1631	3D1B(4C)+Kc+T	\$430.000	3,5 %	\$415.000	Sí
NUEVA ANDRES BELLO 1826	D1731	3D1B(4C)+Kc+T	\$430.000	3,5 %	\$415.000	Sí
PEDRO MIRA 1028	D1518	2D+1B(3C)+KA+T	\$420.000	3,5 %	\$405.000	Sí
PEDRO MIRA 1028	D618	2D+1B(3C)+KA+T	\$420.000	3,5 %	\$405.000	Sí
PEDRO MIRA 1028	D808	2D+1B(3C)+KA+T	\$420.000	3,5 %	\$405.000	Sí
SAN DIEGO 895	D1415	2D+2B+KA+T	\$500.000	3,5 %	\$483.000	Sí
SAN DIEGO 895	D218	2D+2B+KA+T	\$510.000	3,5 %	\$492.000	Sí
SAN DIEGO 895	D303	2D+1B(2C)+KA+T	\$335.000	3,5 %	\$323.000	Sí

SAN DIEGO 895	D321	2D+2B+K A+T	\$510.000	3,5 %	\$492.000	Sí
SAN DIEGO 895	D723	2D+1B(3C)+KA+T	\$410.000	3,5 %	\$396.000	Sí
SAN IGNACIO 952	D1203	2D+1B(3C)+KA+T	\$405.000	3,5 %	\$391.000	Sí
SAN IGNACIO 952	D1913	1D+1B(2C)+KA	\$329.000	3,5 %	\$318.000	Sí
SAN IGNACIO 952	D210	2D+1B(3C)+KA+T	\$423.000	3,5 %	\$408.000	Sí
SAN IGNACIO 952	D713	1D+1B(2C)+KA	\$329.000	3,5 %	\$318.000	Sí

Proyecto	Bodega	Estacionamiento	Estacionamiento Moto
Hipódromo 1310	6 meses gratis	No aplica	No aplica
Nueva Andrés Bello 1826	6 meses gratis	3 meses gratis	6 meses gratis
Zañartu 980 (Vitro)	6 meses gratis	3 meses gratis	No aplica
San Diego 895	6 meses gratis	3 meses gratis	No aplica
San Ignacio 952	6 meses gratis	No aplica	No aplica
Arturo Prat 1237	6 meses gratis	3 meses gratis	No aplica
Conde del Maule 4181	6 meses gratis	3 meses gratis	No aplica
Coronel Robles	2 meses al 50%	2 meses al 50%	
Goycolea	No aplica	2 meses al 50%	
Independencia 560	2 meses al 50%	2 meses al 50%	

## 9. PROGRAMA DE REFERIDOS

- Para hacer válida la entrega de la Gift Card, el referido debe haber firmado contrato de arriendo con Level Propiedades.
- La persona que refiere debe ser residente activo de Level al momento de realizar la referencia.

- La Gift Card será entregada en un plazo de hasta 30 días hábiles desde la firma del contrato por parte del referido.
- Esta promoción será válida únicamente para los residentes que inscriban a su referido entre los días 2 y 4 de junio de 2025, ambas fechas inclusive.